V

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 970/2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA CONSORCIO EL LECTOR

05 de octubre de 2012

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada del Centro de Informaciones, en la cual solicita Libros, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politécnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 565/2012 y que fueron invitadas las siguientes empresas: Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., Pablo León Delgado, Editorial Occidente SRL, El Lector, Servilibro.

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 13/07/2012, en la que presentaron sus ofertas: Editorial Occidente SRL, Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L., Consorcio El Lector, Vazpi S.R.L

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **Consorcio EL LECTOR.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **Consorcio EL LECTOR,** para la provisión de libros, por un monto total de Gs. 98.923.750.- (Guaraníes: Noventa y ocho millones novecientos veinte y tres mil setecientos cincuenta) y será imputado al rubro 530 – **ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL.** Vigencia del contrato 1 (un) año, a partir de la suscripción del mismo.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)